



## PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

---

EXPEDIENTE SAC: 10304378 - MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. - CONCURSO PREVENTIVO

En la Ciudad de Río Cuarto a los 22 días del mes de Marzo del año 2024, en estos autos caratulados “**MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. - CONCURSO PREVENTIVO**” (Expte. N° 10304378) y “**COMPAÑÍA ARGENTINA DE GRANOS S.A. –CONCURSO PREVENTIVO**” (Expte. N° 10301338), tiene lugar la segunda audiencia de seguimiento y control convocada por el tribunal, mediante el Auto n°312 de fecha 09/11/2023 y celebrada de manera virtual.

Siendo día y hora de audiencia, comparecen de manera remota ante la Juez del Juzgado Civil, Comercial, de Concursos y Quiebras de Sexta Nominación donde tramitan las causas aludidas, a cargo de la Dra. Mariana Martínez; por la concursada: Los Dres. Juan M. González Capra, abogado apoderado, Director de Asuntos Legales y Corporativo (MC y CAGSA), el Dr. Facundo Carranza, abogado patrocinante (MC y CAGSA); acompañados por sus asesores financieros de la firma First Capital Group e integrantes del Estudio Jurídico del Dr. Javier Alegría. En representación de la Sindicatura designada, por el Estudio LEDESMA-FERNANDEZ y MARTIN-PALMIOTTI comparecen el Cr. Juan Carlos Ledesma, la Cra. María Fabiana Fernández; la Cra. Susana Nieves Martin, la Cra. Ileana Edith Palmiotti, su letrado, Dr. Gastón E. Villada; mientras que por el Estudio GARRIGA-RACCA comparecen el Cr. Alejandro Pedro Garriga, Cr. Mario Alberto Racca y los letrados designados, Dres. Alejandro A. Tamagnini, César Maldonado y Emanuel Carlos Valoni. Por los acreedores, comparecieron los letrados apoderados de **Banco de la Provincia de Córdoba** el Dr. Godoy; el apoderado de **Banco de Servicios y Transacciones S.A.**, Dr. Vázquez y Miguel Arrigoni; por **Vitopel** el apoderado Dr. Irico; por **HSBS Bank Argentina S.A. y Btelt y Asociados**

**SRL** el apoderado Dr. Gramblicka y Micieli Campos; por **Banco Nación Argentina** el gerente y subgerente Sandro Raúl Sartori y Sergio Díaz; por **Towerbank** el asesor legal Leandro Rubén Guerra, el Dr. Martín Betervide y Figueroa; por **Asociación de Coop. Argentinas** la gerenta Mariela Raffo y los apoderados Dres. Alejandro Damián Bertorello y Emilio Medina.

Acto seguido, toma la palabra la Dra. Mariana Martínez quien efectúa una consideración sobre el estado procesal de la causa y el objeto de la presentes audiencia. En primer lugar, hace uso de la palabra el Cr. José Luis Garófalo, integrante de los Asesores financieros de la firma First Capital Group, quien expuso información vinculada al grado de avance de las negociaciones habidas con los acreedores de las distintas categorías.

Luego de un intercambio de ideas entre los comparecientes y las intervenciones de algunos de los asistentes e integrantes de la Sindicatura, siendo las 10:20 horas se da por culminada la audiencia, todo por ante mí, de lo que doy fe. Agréguese copia de la presente a los autos caratulados “COMPAÑÍA ARGENTINA DE GRANOS S.A. – CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 10301338).

Texto Firmado digitalmente por:

**MARTINEZ Mariana**

JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

Fecha: 2024.03.22

**SANCHEZ Maria Soledad**

PROSECRETARIO/A LETRADO

Fecha: 2024.03.22